REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 019 **Fecha del Traslado:** 28/06/2023 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120170114100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	LUIS ALEJANDERO PAEZ GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300220110099700	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	MARIA YURANI TORO ROMAN.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300220180050800	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA	HECTOR HENRY ARDILA ACEVEDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300320120083800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	GUILLERMO LEON RAMIREZ URIBE	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300320140178900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	ALBEIRO AVILA SERNA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300420090058800	Ejecutivo Singular	COMFAMA-CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-	GREGORIO ALEXIS ADRADA GIL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300420100007400	Ejecutivo Mixto	ELECTROPLAN SA	JOSE ARIEL MOSQUERA MOSQUERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300420160021300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE VIVIENDA Y PRODUCCION LA CABAÑA COOVIPROC	SANDRA MILENA MAZO CHAVARRIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300420180071300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FRANCISCO JAVIER LOPERA VASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300420190068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	ALBEIRO CANO RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300520100093900	Ejecutivo Singular	CARMEN EMILIA ARTEAGA DE BEDOYA	HERNAN BAICAL LALINDE PULIDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300520130066000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	EDWIN JAVIER CAPERA RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300620130067800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	FABIAN DE JESUS BEDOYA OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300620140101000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	HEIDER FABIAN AGUIRRE VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300720170104000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DIANA YAMILE POSADA CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300820140054000	Ejecutivo Mixto	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	LUIS HORACIO GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300820140055000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM DE JESUS HERRERA TIRADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300820150133000	Ejecutivo Singular	DANIEL EDUARDO ALZATE PULGARIN	EDIER EDILSON SANCHEZ CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400300920190103600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	ERIKA MILENA PEREZ VALDES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301120140037600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	RODRIGO USUGA ANGEL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023VER AQUI
05001400301120190113200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	KEVIN STIVEN RAMIREZ CASTILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301220170031400	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSE MIGUEL FAJARDO CORREA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301320180079600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	JOSE MANUEL NICOLAS ARISMENDY MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301420120111000	Ejecutivo Singular	HIPOLITO REYES ORTIZ	YOLIZ AIDE PORTILLO MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301520190027000	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO ALEJANDRO ARREDONDO ORTIZ	VICTOR ANDRES SANCHEZ VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301520190058500	Ejecutivo Singular	ALEX ALBERTO TANGARIFE RAMIREZ	DIDIER TANGARIFE FRANCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301620170095900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JULIO CESAR BARRERA GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301620180130800	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DAMARIS ANDREA VEGA VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301720190000300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MONICA PATRICIA POLO POLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400301920070122100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	COLOMBIA BIKE JACKETS LTDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302020130067900	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	DORA ALBA RENDON SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302020170074700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JAMIES BRIAN GUARIN QUINTERO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302120160049100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MIGUEL GERARDO CANCINO VALDIVIESO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120160068000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	ANDRES FELIPE BETANCUR GÓMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302220130130800	Ejecutivo Singular	COMFAMA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA	MARIA RIOS ANGEL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302420140004500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	JOHAN ANDRES ARIAS SALDARRIAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302420150066400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA F. BELEN	JHON FREDY VASQUEZ GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302420170039300	Verbal	ALBA ARLIRIA JARAMILLO ROJAS	LUZ ELENA ROJAS CORRO	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302420180064400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	VERONICA VIVIANA PALACIO GOEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302420190092500	Ejecutivo Conexo	ALBA ALIRIA JARAMILLO ROJAS	LUZ ELENA ROJAS CORRO	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302520190018000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHON JAIRO CHICA MAJIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302720180012600	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JAIRO HUMBERTO GARCIA VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI
05001400302820190118200	Ejecutivo Singular	OSCAR ALONSO HINCAPIE ORTIZ	JAIME ALBERTO FRANCO GARZÓN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

TRASLADO No. 019 **Fecha del Traslado:** 28/06/2023 **Página** **6**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001430300120190013800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	OCTAVIO ENRIQUE RUIZ PEREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	27/06/2023	28/06/2023	30/06/2023 VER AQUI

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 28/06/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA

SECRETARIO (A)